

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: SOLICITUD DE FERIADO LEGAL DE DON RICARDO ZUÑIGA LIZAMA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01248/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 4 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el Párrafo 4° de los Permisos art. 107 al 108 bis de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 de Diciembre del 2025, que delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal del funcionario **Don Ricardo Zúñiga Lizama**.

DECRETO

Ricardo Zuñiga Lizama, R.U
los siguientes días:

CONCÉDASE nueve días de Feriado Legal a que tiene derecho el funcionario Don Juez del Juzgado de Policía Local de Doñihue, Grado 6° de la E.U.M.,

Días 16, 17, 18, 23, 24, 25 y 30 de Junio del 2025. (siete días)

Días 01 y 02 de Julio del 2025. (dos días)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud Feriado Legal Ricardo Zuñiga.	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFIA CARTAGENA ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20960112&hash=e1e4e>